

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 2016 DE 2019

PERIODO: NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y los Decretos 648 del 19 de abril de 2017 y 1499 del 11 de septiembre de 2017, Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", modificatorios del Decreto 1083 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública", la Oficina de Control Interno del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, elabora y publica el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

El Decreto 1499 de 2017, establece en su artículo 2.2.23.1. La *Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno*. "El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación, que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades. El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI".

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, articula el Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización, es consolidar en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que el Instituto opere de manera eficiente y transparente.

Igualmente, la nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo.

OBJETIVO

Cumplir con el mandato de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 9, "Estatuto Anticorrupción", Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", en su Artículo 156 establece: Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9° de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: "Artículo 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República. Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...." y la Circular Externa 100-006 del 23 de diciembre

de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la cual se imparten los lineamientos generales para el informe semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno- Decreto 2106 de 2019.

DESARROLLO

Partiendo de las dimensiones del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y alineado con la estructura del MECI (Modelo Estándar de Control Interno), la Oficina de Control Interno, basada en su rol de evaluación y seguimiento, presenta los resultados de las actividades de gestión realizadas por la entidad, en el periodo de noviembre a diciembre de 2019, en lo referente al Estado del Sistema de Control Interno.

I. AMBIENTE DE CONTROL

DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO (1)

Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los servidores en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, durante el periodo objeto de análisis, la Entidad adelantó las siguientes actividades:

Planta de Personal

Durante el periodo objeto de análisis, se han realizado movimientos en la planta de personal del Instituto, a través de las diferentes novedades de personal, como son:

- ❖ Nombramientos:
 - En periodo de prueba, dos (2)
 - Supernumerarios, treinta (30).
 - Ordinarios, dos (2).
- ❖ Renuncias:
 - Ordinarias, nueve (9).
 - Por pensión, seis (6)

En lo referente a Bienestar Social y capacitación, durante el periodo se realizaron diferentes actividades, entre las cuales tenemos:

Bienestar Social

- ❖ Celebración fin de año 2019, llevada el 28 de noviembre de 2019, con el apoyo de la caja de compensación familiar.
- ❖ Celebración de novenas de aguinaldos 2019.
- ❖ Celebración del día del ingeniero agrónomo.
- ❖ Visita de asesores de entidades financieras, tales como: Fondo Nacional de Ahorro, cooperativas, agencias de viajes, cajas de compensación familiar, fondos de empleados y entidades financieras, entre otros, para ofrecimiento de sus servicios.

Plan Institucional de Capacitación

- ❖ Curso sobre Balance Scorecard (indicadores de gestión), con la participación de 12 funcionarios, evento realizado en el mes de noviembre de 2019.

- ❖ En el mes de noviembre se terminó el Diplomado en Contratación Estatal, en la Universidad Sergio Arboleda.
- ❖ Curso en Fundamentos de Epidemiología, con la Universidad de la Salle, realizado en las instalaciones del instituto, con la participación de 80 funcionarios.
- ❖ Curso en Comunicación Estratégica, con la Universidad Sergio Arboleda, con la participación de 7 funcionarios.
- ❖ Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron cuatro Talleres de servicio al ciudadano, tres en las Seccionales Guajira, Caquetá y Magdalena, y en Oficinas Nacionales uno dirigido al personal del nivel Directivo del Instituto.
- ❖ Capacitación en supervisión e interventoría de contratos, con la participación de 35 funcionarios.
- ❖ A finales del mes de noviembre, se inició el proceso de selección del mejor funcionario del Instituto a nivel nacional.
- ❖ En el mes de diciembre, se realizó el quinto evento de inducción para funcionarios nuevos, con la participación de 17 funcionarios.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- ❖ Se realizaron jornadas de mediciones higiénicas en docimetrías, en las instalaciones del Aeropuerto el Dorado, Puertos de Barranquilla y Cartagena y en la Seccional Ibagué se realizaron mediciones de iluminación.
- ❖ Se realizó en las seccionales de Caldas, Arauca, Choco y en el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV, re inducción en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SST.
- ❖ Se realizaron pistas de entrenamiento, en ambiente recreado para evaluación de los conocimientos de brigadistas, actividad realizada en: EL Aeropuerto el Dorado, Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP, Seccional Cundinamarca, Oficinas Nacionales, en las instalaciones de la Seccional Tolima con la participación de esta y de la Seccional Quindío, con la participación de 30 personas.
- ❖ Se atendió la auditoría por parte de la empresa Gestión en Riesgos Profesionales GRP Ltda., contratada a través de la ARL.
- ❖ Se inició la actualización de los planes de emergencia, con corte a diciembre se entregaron los de las seccionales: Casanare, Vichada, Vaupés, Cundinamarca, Amazonas, Choco, Arauca, Antioquia, Santander, Cesar, Boyacá y en las instalaciones de Oficinas Nacionales, Aeropuerto el Dorado.
- ❖ Se generaron los informes mensuales de registro de ausentismo.
- ❖ Se han efectuado las afiliaciones a ARL de los funcionarios nuevos.
- ❖ Se dio continuidad a las actividades del plan de trabajo médico de desorden musculo esquelético y sicosocial, con pausas activas, escuelas terapéuticas.
- ❖ Se realizaron los exámenes ocupacionales a los funcionarios de Oficinas Nacionales, Aeropuerto el Dorado, Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP y Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV.
- ❖ Se han expedido conceptos médicos laborales.
- ❖ Se realizó el informe sociodemográfico, para las 32 seccionales.
- ❖ Se adelantó la semana de la salud, con las siguientes actividades: Donación de sangre, actividades de relajación, tamizaje de salud visual, embellecimiento, maquillaje, escuela terapéutica de espalda.
- ❖ Se realizó la campaña de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol en dic.
- ❖ Continuidad en la Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- ❖ Se realizó la compra de elementos de ergonomía a nivel nacional, (sillas, descansa pies, eleva monitores, butacas de laboratorio, elementos para escuelas terapéuticos, botiquines, vacunas y exámenes), a través de los contratos GGC-251-2019, GGC-240-2019, GGC-219-2019 y GGC-125-2019,
- ❖ Se adquirieron los elementos de protección personal para los funcionarios que manejan motocicletas a nivel nacional, los kits de altura, la señalización y demarcación para las diferentes oficinas.
- ❖ Continuidad en el programa de riesgo químico.
- ❖ Elección de los representantes de los trabajadores para el COPASST, pendiente la delegación de los representantes por parte del empleador.

Código de Integridad

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, cuenta con el código de integridad el cual incluye los valores éticos de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, vocación de servicio y responsabilidad.

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron las siguientes actividades:

Difusión de la información del Código mediante el micro sitio en Icanet disponible en el enlace: <https://icaoti.sharepoint.com/Subgerencias/AdministrativaFinanciera/TalentoHumano/Paginas/C%C3%B3digo-de-Integridad.aspx>

Igualmente, a través de las Revistas ICA-Comunica, en las ediciones digitales números 58 y 59, se realizó la difusión de la importancia del Código y de la Integridad a funcionarios y contratistas.

Al mes de noviembre de 2019, se cumplió la totalidad de las actividades propuestas en el cronograma aprobado en sesión del 20 de marzo de 2019 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario.

DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS (4)

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 expedido por la CNSC, se continuó con la actualización en el aplicativo EDL APP de las situaciones administrativas presentadas y con las asesorías personalizadas y capacitaciones por demanda.

Para reforzar el conocimiento en la normatividad del Acuerdo se realizó la planeación de las capacitaciones para la vigencia 2020, programando visitas con cobertura a las 32 Seccionales con el objetivo de capacitar en el cierre de la vigencia 2019, es decir la evaluación definitiva anual ordinaria y la concertación para el 2020.

Se expidió la Resolución 18337 de fecha 15 de noviembre de 2019 *“Por la cual se adopta el procedimiento de valoración de desempeño laboral de servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional en el ICA”*, que se aplicará a partir del 01 de febrero de 2020; para su conocimiento y aplicabilidad se realizarán capacitaciones a los evaluados y evaluadores.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN (2)

En el marco de la Planeación Estratégica Institucional, durante el periodo objeto de análisis se presenta lo siguiente:

Se llevó a cabo una sesión del comité Institucional de Gestión y Desempeño, con fecha 23 de diciembre de 2019, cuyo objetivo fue hacer seguimiento y aprobar las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con los siguientes temas:

- ❖ Socializar y aprobar los instrumentos archivísticos Programa de gestión documental – PGD, Plan institucional de archivos – PINAR, Sistema integrado de conservación – SIC, Plan de conservación documental, Plan de preservación digital y Tablas de valoración documental – TVD.
- ❖ Presentar el estado de la defensa jurídica del ICA
- ❖ Presentar avance de construcción del plan de trabajo para la completa implementación de MIPG.

Durante el periodo objeto de verificación, no se presentaron modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, el plan se encuentra publicado en la página web, en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-q/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones-plan-de-compras/plan-anual-de-adquisiciones-2019>

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (6)

El grupo de Bienestar Social y Capacitación en desarrollo de la gestión del conocimiento, para el periodo objeto de análisis coordinó actividades, tales como:

- ❖ En el mes de noviembre de 2019, finalizaron los Talleres:
 - Fundamentos de Biología Molecular para el diagnóstico de plagas y enfermedades mediante PCR.
 - Gestión Documental, con la participación de funcionarios de las 32 seccionales.
- ❖ En lo referente a comisiones al exterior, durante el mes de noviembre se tramitaron 20 comisiones, de las cuales se aprobaron 18.
- ❖ En el mes de noviembre se realizó la convocatoria para educación formal para los programas de posgrado, recibiendo las diferentes solicitudes, en diciembre se inició el proceso de evaluación, para su presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario.

II. GESTION DE LOS RIESGOS

Identificación, Análisis y Valoración de Riesgos

En cuanto a la Gestión del Riesgo la Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento a su rol como segunda línea de defensa frente a la gestión del riesgo institucional, realizó la actualización de los Riesgos de Gestión, de Corrupción y Ambientales de 9 procesos, los cuales están publicados en el mapa de riesgos institucionales de la página web y en el sistema de información DIAMANTE.

Igualmente, durante el periodo de verificación, se realizó el monitoreo a los riesgos por la vigencia 2019, a través del Sistema Integrado de Gestión SIG, identificando los procesos 79 riesgos, así:

- ❖ 37 al Sistema de Gestión de Calidad.
- ❖ 6 al Sistema de Gestión Ambiental.
- ❖ 36 correspondientes a la probabilidad de corrupción.

Durante el periodo objeto de análisis, se realizó el monitoreo a los riesgos, así:

1. Monitoreo de los Riesgos de Corrupción (COR)
2. Monitoreo de los Riesgos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
3. Monitoreo de los Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Como resultado del monitoreo de los riesgos a nivel nacional por proceso, se presenta lo siguiente:

Se materializaron 11 riesgos de un total de 79, así: Ambientales 2, del Sistema de Gestión de Calidad 6 y los de corrupción 3, a los cuales se les debe suscribir los respectivos planes de mejoramiento, con el fin de establecer el plan de tratamiento del riesgo.

No reportaron información o lo hicieron de manera parcial los Grupos de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, Gestión Contable y la Oficina Asesora de Planeación, las Gerencias Seccionales de Bolívar, Caldas, Cesar, Córdoba, Risaralda, Arauca, Atlántico, Caquetá, Guaviare, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, San Andrés y Providencia, Sucre y Tolima.

El informe de monitoreo a los riesgos se encuentra publicado en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/2019/informe-de-riesgos-de-gestion-iii-cuatrimestre-2019>

El mapa de riesgos institucional, vigente para la fecha de presentación de este informe, se publicó en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/2019/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-vig>

Así mismo, en desarrollo del rol de evaluación, inherente a la Oficina de Control Interno, se encontraban en desarrollo los seguimientos a:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019.

Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019.

Los resultados de estos seguimientos se publicaron en la página web institucional el 16 y 17 de enero de 2020, respectivamente.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Con fecha 23 de diciembre de 2019, sesionó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario, cuyo objetivo de la reunión consistió en hacer seguimiento y aprobar las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con los siguientes temas:

- ❖ Socializar y aprobar los instrumentos archivísticos Programa de gestión documental – PGD, Plan institucional de archivos – PINAR, Sistema integrado de conservación – SIC, Plan de conservación documental, Plan de preservación digital y Tablas de valoración documental – TVD.
- ❖ Presentar el estado de la defensa jurídica del ICA
- ❖ Presentar avance de construcción del plan de trabajo para la completa implementación de MIPG.

Durante el periodo sesionaron los comités:

- ❖ Gerencia.
- ❖ Contratación.
- ❖ Conciliación.

Todos ellos de acuerdo con sus reglamentos y normatividad vigente.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (3)

Gestión Presupuestal

El Instituto a través de la Oficina Asesora de Planeación, realiza el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de manera periódica; dichos informes se encuentran publicados en

la página web, en el link: <https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-q/question-financiera/programacion-y-ejecucion-presupuestal/2019/ejec-desagreg-31-dic-2019>

Gobierno Digital

La Oficina de Tecnologías de la Información, ha generado la campaña denominada “OTI A TU LADO”, mediante correos electrónicos con el fin de fortalecer la seguridad de la información, el adecuado uso de los aplicativos informáticos y los requerimientos que desde las dependencias se realicen al centro de soporte (Cruz amarilla). Así mismo, se han unido otras dependencias, con el fin de dar orientación sobre el uso particular para con los aplicativos que cada una de ellas usa para el ejercicio de sus funciones.

De igual manera, se cuenta con la aplicación MyAnalytics, la cual reporta a cada uno de los funcionarios y/o contratistas, información inherente a los patrones de trabajo, así:



Cada semana, este correo electrónico le proporcionará un análisis exhaustivo de uno de sus patrones de trabajo.



La entidad cuenta con una política para el manejo de las comunicaciones, con canales definidos y oficiales, a través de los cuales se socializa la información.

La comunicación interna de la Entidad se ha fortalecido, involucrando a todos los servidores públicos, logrando participación en las actividades que se realizan, a través de boletines virtuales, campañas de interés para toda la Entidad, con novedades administrativas y cubrimiento integral de los eventos internos y externos, los cuales se publican en la página web y en la IcaNet.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, ganó el concurso Máxima Velocidad, liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información, ejecutando los retos a los cuales se inscribió, para el periodo objeto de análisis el instituto bajo el liderazgo de la oficina de tecnologías de la información, continuo con la implementación de las actividades definidas en el mapa de ruta de gobierno digital, para la vigencia 2019.

Durante el periodo objeto de análisis, el grupo de Gobierno Digital se reunió en dos oportunidades, con el propósito de revisar los compromisos y avances del Mapa de Ruta 2019, entre los cuales tenemos:

- ❖ Revisión de los compromisos de las reuniones previas, así: Caracterización de usuarios; RNBD; Actualización de formas ICA, del área vegetal; Campaña de socialización sobre la Política de Gobierno Digital; la nueva política de comunicaciones y de accesibilidad de la información a los Editores Web; Mejoramiento de las fichas de trámites en lenguaje claro. Business Continuity Plan (BCP); Encuesta de la sección de transparencia.
- ❖ Avance de Editores Web
- ❖ Avance en la racionalización de trámites e integración a gov.co
- ❖ Avance del mapa de ruta y resultados del concurso Máxima Velocidad

De igual manera, se establecieron compromisos para la vigencia 2020, así:

1. Iniciar el diagnóstico de Business Continuity Plan OTI OAP 2020
2. Tener en funcionamiento el formulario único para PQRSD OTI - OAP GGAC y GD 2020
3. Continuar el proceso de integración en gov.co

Defensa Jurídica

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron del comité de Conciliación y en desarrollo de estas, se realizó el estudio de solicitudes de conciliaciones judiciales y extrajudiciales, dando cumplimiento a la normatividad en la materia, así:

- ❖ Noviembre con dos sesiones
- ❖ Diciembre con dos sesiones

Servicio al Ciudadano - Atención Personalizada

Los usuarios del ICA tienen a su disposición atención personalizada por profesionales idóneos, a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de las 32 Seccionales y del nivel central, en donde pueden presentar solicitudes y derechos de petición, a través de los diferentes medios y/o de manera verbal.

Trámites

En la sesión del mes de noviembre del grupo gobierno digital, se presenta avance en la racionalización de trámites e integración a gov.co; se logró la eliminación de dos trámites del SUIT, como son: el 624 inscripción de bodega de almacenamiento para papa de exportación y el 8754 Inscripción como aplicador de insumos agrícolas, estos trámites se eliminaron porque fueron absorbidos por otros trámites.

Adicionalmente, se hizo una revisión con las áreas y la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, para establecer cuáles de las estrategias de racionalización planteadas al inicio del año 2019, se cumplieron este año y cuáles se posponen para el año 2020. De las cincuenta y cuatro estrategias propuestas, este año se implementaron 35 y 19 se aplazaron para el 2020.

En la sesión del mes de diciembre de 2019, del grupo gobierno digital, se presenta Avance en la racionalización de trámites e integración a gov.co, así: Dentro del convenio con la Agencia Nacional Digital, para la validación de las Guías de Movilización por parte de las entidades de control, se elaboraron los contratos para compartir las variables y que los sistemas se comuniquen. MINTIC dio prioridad a los trámites del ICA. Forma 4-603 Adicionalmente, se está trabajando en automatizar los certificados zoosanitarios y fitosanitarios con la VUCE (Mincomercio). Además, con la Alianza Pacífico se trabajarán varios trámites en el primer trimestre del 2020.

Rendición de cuentas

Durante el periodo objeto de análisis, el equipo de trabajo conformado para lo relacionado con la rendición de cuentas, se reunió en dos oportunidades, con el fin de tratar los siguientes temas:

En los meses de noviembre y diciembre, para realizar seguimiento a las actividades del componente No. 3: Rendición de cuentas y analizar las metas o productos a realizar por los responsables.

De igual manera en esta sesión, se realizó seguimiento, a actividades que se encuentran pendientes de cumplimiento, así:

- ❖ Definir los lineamientos para el control y consolidación del formato interno de reporte de las actividades de Rendición de la Cuenta de la entidad.

- ❖ Presentar y aprobar el documento definitivo de la Caracterización de los grupos de valor.
- ❖ Presentar el modelo de la encuesta a publicar en la página web.
- ❖ Definir las acciones de mejora para la rendición de la cuenta, la vigencia 2020.
- ❖ Presentar preliminar de procedimiento actualización de directorio.
- ❖ La no funcionalidad de las herramientas como el Chat y el aplicativo de control de las PQRS
- ❖ Resultado de la evaluación de las audiencias públicas en las gerencias seccionales.

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (5)

Sistemas de Información y Comunicación:

El área de atención al ciudadano cuenta con canales de fácil acceso para atender los requerimientos, quejas y reclamos de la ciudadanía y partes interesadas.

Igualmente, la entidad cuenta con el Grupo Interno de Trabajo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, ubicado en la sede principal, la cual opera según los lineamientos establecidos en el Protocolo de Atención al Ciudadano y Carta de Trato digno al Ciudadano.

El Instituto asegura la recepción de los derechos de petición, acceso a trámites y otros servicios que éste presta a la ciudadanía, a través de sus diferentes canales de atención y se encuentra publicado en el link: <https://www.ica.gov.co/Atencion-al-Ciudadano.aspx>

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se publica a través de medios digitales la Revista del ICA, con información de interés para los funcionarios del Instituto.

Desde el componente de transparencia, el ICA revisó y organizó la información según la ley.

Página Web

Dando cumplimiento de la Ley de transparencia, durante el periodo objeto de análisis y a través de la página web, el ICA sometió a consideración de los ciudadanos, los proyectos de resolución que a continuación se relacionan:

Proyectos de Resolución:

- ❖ *"Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción primaria de porcinos. (24/12/2019 - 03/02/2020)*
- ❖ *"Por la cual se actualizan las plagas declaradas de control oficial y las medidas fitosanitarias en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional". (11/12/2019 - 12/02/2020)*

Las cuales se encuentran publicadas en la página web, en el siguiente link:

<https://www.ica.gov.co/getdoc/df5c5def-cce7-4e99-8efa-1929cad14349/consulta-publica.aspx>

De igual manera, en la página web se cuenta con un espacio para la divulgación de las noticias recientes, boletines y alertas, entre otros.

De otra parte, se ha revisado el link de transparencia, organizando la información de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente, el cual puede ser consultado en: <https://www.ica.gov.co/transparencia>

V. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO (7)

La Oficina de Control Interno, conservando su independencia y objetividad permanente en el ejercicio de sus funciones, en especial en el desarrollo de las auditorías internas, ha identificado necesidades de asesoría y acompañamiento, para lo cual se generaron sugerencias y recomendaciones tendientes a fortalecer los procesos y lograr la consecución de los resultados esperados por el Instituto.

En desarrollo del proceso de Evaluación y Control – Control Interno de Gestión, se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, para el periodo objeto de análisis.

De igual manera, la Oficina de Control Interno realizó la presentación oportuna de los informes de ley, entre los cuales se citan:

- ❖ Informe de Austeridad del Gasto Público tercer trimestre 2019 vs. 2018.
- ❖ Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, por el periodo julio - octubre 2019.
- ❖ Informe mensual de seguimiento al SECOP de los meses de octubre y noviembre de 2019.
- ❖ Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación.
- ❖ Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página Web, en el link: <https://www.ica.gov.co/Modelo-de-P-y-G/Control-Interno.aspx>

Componente Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno cuenta con el procedimiento DIR-EVA-P-008 "*Evaluación y Seguimiento Oficina de Control Interno*", el cual tiene como objetivo en la caracterización del proceso: "Verificar y controlar que los procesos y procedimientos de la Entidad, se desarrollen de acuerdo a lo establecido en el Sistema de información (DIAMANTE) y que se establezcan los controles necesarios por parte de los responsables de los procesos, para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales."

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, en el periodo objeto de análisis se realizaron por parte de la Oficina de Control Interno, tres (3) visitas de auditoría a Gerencias Seccionales y dos (2) auditorías en el nivel central, conforme al programa anual de auditoría de la vigencia 2019, aprobado en el marco del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Estas auditorías se realizaron a algunos procesos misionales y de apoyo, con el fin de establecer las desviaciones que se presentan en su ejecución y determinar el cumplimiento de la normatividad interna y externa, para que de esta forma se elaboren los respectivos planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno, en cada una de las visitas de auditoría, ha realizado la socialización, referente al proceso auditor, haciendo énfasis en Instrumentos de auditoría interna.

En desarrollo del Rol de Enfoque Hacia la Prevención, en la ejecución de las auditorías se ha recomendado, que al interior de los procesos se realicen ejercicios de seguimiento y autoevaluación, tanto de la gestión como del control y que se practiquen los ajustes que sean necesarios.

Así mismo, se ha recomendado el establecimiento de puntos de control al interior de los procesos y que estos sean documentados y con su respectivo seguimiento.

Acorde con el Programa de Auditorías Internas a los sistemas de Gestión Ambiental y Calidad del Instituto, en el mes de noviembre se continuó con las auditorías para los 16 procesos en Oficinas Nacionales y 21 gerencias seccionales, las cuales se realizaron bajo las Normas ISO 9001y 14001 en versión 2015, en desarrollo del programa se ha hecho necesario reprogramar 10 de estas, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los líderes de los procesos, situación que hizo necesario ampliar el cronograma.

Producto de las auditorías, se obtuvo el siguiente resultado: En los dieciséis (16) procesos del ICA, se identificaron, ciento treinta y seis (136) no conformidades y setenta y un (71) observaciones y en las veintiún (21) Gerencias Seccionales, sesenta (60) no conformidades y treinta y siete (37) observaciones.

De igual manera en el mes de noviembre de 2019, el ICA fue auditado por el ente certificador Icontec. Como resultado de la auditoría externa de seguimiento, Icontec informó al Instituto en el cierre de la auditoría, el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la NTC ISO 9001:2015; con corte al 31 de diciembre de 2019, no se había recibido el soporte de mantenimiento de la certificación.

Planes de Mejoramiento

Durante el periodo objeto de análisis, la Oficina de Control Interno continúa recibiendo avances a los diferentes planes de mejoramiento suscritos, resultantes de las auditorías practicadas en las diferentes vigencias y que son suscritos por las gerencias seccionales y oficinas nacionales, cotejando la información de avance, junto con los soportes aportados por los auditados, frente a la acción de mejoramiento propuesta en el momento de la suscripción.

Igualmente, se han recibido avances a las acciones de mejora suscritas en el Plan de mejoramiento de la auditoría de la Contraloría General de la Republica, así: Especial vigencia 2019, regular vigencia 2018 y anteriores.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El ICA, dando cumplimiento a la normatividad vigente, se encuentra realizando el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la Oficina Asesora de Planeación, quien con base en el resultado de la autoevaluación en el formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, continua con la revisión y actualización del diagnóstico MIPG. Durante el periodo objeto de análisis, se evidenció que nuevamente se solicitó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario, en la sesión del mes de diciembre de 2019, consolidar en un solo compromiso la ejecución del plan de trabajo para la completa implementación de MIPG, estructurando el plan de trabajo hasta el mes de febrero de 2020, incluyendo, entre otros:

- ❖ Revisión de los autodiagnósticos de la totalidad de las políticas de gestión y desempeño.
- ❖ Reestructuración de los planes de mejoramiento, analizando los avances y verificando la eficacia de las acciones.
- ❖ Reporte del FURAG de la vigencia 2019 y posterior análisis de la información.

Con el fin de evidenciar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se ha realizado comparativo de los resultados para este periodo, frente al informe del periodo anterior, presentándose lo siguiente:

Dimensión del Talento Humano: Las actividades a resaltar para este periodo están relacionadas actividades de bienestar social, ejecución del PIC, la socialización del Código de Integridad y la continuidad con las actividades y campañas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dimensión de Evaluación de Resultados: Se adelantó el monitoreo a los riesgos, se continuo con los autodiagnósticos en cumplimiento del plan de trabajo para la implementación de MIPG. Por lo expuesto, se sugiere que se realice una revisión a los componentes de esta dimensión, con el fin de lograr mejores avances en cuanto al seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación: Aunque se han presentado en este periodo planes para la aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario, se sugiere que de acuerdo con los componentes de esta dimensión, el Instituto fortalezca entre sus funcionarios y partes interesadas el conocimiento de su razón de ser (misión), la participación en la formulación de los objetivos y se les oriente sobre cómo cada uno de ellos contribuye a su logro.

Dimensión de Gestión de Conocimiento y la Innovación: Para el presente periodo reportado, el ICA adelantó actividades que fortalezcan esta dimensión, a través de diferentes actividades.

Dimensión de Gestión de Valores para el Resultado: El Instituto desarrolla sus operaciones enfocado en los resultados, de acuerdo con el manejo presupuestal, la estrategia de gobierno digital, la defensa jurídica, el servicio al ciudadano, los trámites y la rendición de cuentas, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión con cada uno de los componentes propuestos por MIPG.

Dimensión de Información y Comunicación: Se tienen definidos canales para mantener informados a los ciudadanos y funcionarios, a través de los diferentes medios tecnológicos y la atención al ciudadano a través del Grupo de Atención al Ciudadano y Gestión documental en las diferentes sedes seccionales y oficinas nacionales, donde se facilita acceder al conocimiento del ICA y sus actuaciones. De igual manera se han adelantado actividades en cuanto a la gestión documental, el avance al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico y la actualización de las tablas de retención documental.

RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Planeación, es la llamada a liderar y coordinar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de forma articulada con las demás áreas.

Se debe continuar con la identificación de los siguientes elementos en el proceso de implementación, ajuste y/o actualización de las siete (7) dimensiones del MIPG:

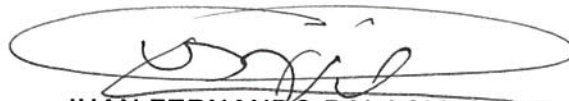
- ❖ Cumplir el cronograma para la implementación o proceso de transición y generar avances periódicos.
- ❖ Tener presente para la implementación del modelo MIPG, los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.

- ❖ Continuar con las mesas de trabajo en las cuales se han analizado a detalle cada uno de los autodiagnósticos e identificar los aspectos a mejorar, con el fin de implementar el MIPG.
- ❖ Continuar realizando seguimiento a la implementación del modelo, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Colombiano Agropecuario.

Establecer mecanismos de seguimiento y autoevaluación de la gestión y el control al interior de las áreas y los procesos, en ejercicio de los principios básicos del MECI normados.

Los líderes de las diferentes áreas deben hacer cumplir los procesos y procedimientos, en el desarrollo de la gestión y realizar el seguimiento al respecto; igualmente, deben velar por su permanente actualización y documentación.

En pro de la mejora continua, se exhorta a los líderes de procesos, a reforzar la identificación de los posibles riesgos y a la formulación de acciones para mitigar los mismos, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, dentro del marco del principio de Autocontrol, lo cual conlleva a detectar desviaciones y efectuar correctivos oportunos, para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

Elaboró: *Martha Rocio Arévalo García*
Profesional Oficina Control Interno
30/01/2020

